



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 19 de Septiembre de 2.002

Res.C.D. Cs.Ex. N°230/02

Expediente N° 8.310/92

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Elda Betina Figueroa , mediante la cual solicita terminar con el cursado de la asignatura “ Práctica Docente”de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan 1981);

Que se cuenta con el dictamen de la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y Física, mediante el cual informa que de acuerdo a las características y complejidad de la asignatura en cuestión , aconseja no hacer lugar a lo solicitado ;

Que teniendo en cuenta lo expresado por la Comisión de Carrera respectiva, Comisión de Docencia e Investigación aconseja no hacer lugar a lo solicitado ;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria de fecha 18/09/02)
RESUELVE :

ARTICULO 1°: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Elda Betina Figueroa – L.U. N° 206.011 en un todo de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y Física y Comisión de Docencia.

ARTICULO 2° : Hágase saber a la interesada. Cumplido.RESERVESE.

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS